

COMUNICADO N°

87/22

FECHA :	30/09/2022
NIVEL:	Todos los niveles y modalidades
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes de MONTE HERMOSO
DESTINO :	Comunidad Educativa
OBJETO :	Inscripción para la cobertura por proyecto para espacios curriculares de 4°, 5°, 6° y 7°
TRANSCRIBE :	SR

Secretaría de Asuntos Docentes del distrito de MONTE HERMOSO informa que, en el marco de la Disposición Conjunta N° 3/12 de la Subsecretaría de Gestión Educativa y el Subsecretario de Educación, se realiza la difusión y convocatoria a los docentes que se desempeñan en la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1 de Monte Hermoso, y ampliatoria de convocatoria a todos los interesados que aspiren a la Cobertura por proyecto Pedagógico de las materias correspondientes al 4°, 5°, 6° y 7° año de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1 de Monte Hermoso, orientación Tecnicatura en Energías Renovables y Maestro Mayor de Obras que se detallan:

Espacio a cubrir	Año	tecnicatura	Carga horaria	Jurado	Días y Horarios
DIRECCIÓN DE OBRA	7°2° GRUPO 2	MMO	6 MÓDULOS	IETP ARIEL LLERANDI DIR GUILLERMO MENEGHINI PROF ROSANA ILLUMINATI PROF VIRGINIA HEUMANN	Martes 19:40 a 22:40 Mierc 17:40 a 20:40
CONTROLES Y AUTOMATISMO	6°1° GRUPO 1	ENERGÍAS RENOVABLES	4 Módulos.	IETP ARIEL LLERANDI DR GUILLERMO MENEGHINI PROF VICENTE NONDEDEU PROF JAVIER RODRIGUEZ	Viernes 13:10 a 17:30
TECNOLOGÍA DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES	4°1° GRUPO 2	ENERGÍAS RENOVABLES	4 MÓDULOS	IETP ARIEL LLERANDI DR GUILLERMO MENEGHINI PROF VICENTE NONDEDEU PROF JAVIER RODRIGUEZ	Mierc y Jueves 7:40 a 9:40
PROYECTO, DISEÑO E INSTALACIONES DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES	4° 1° GRUPO 1 y 2	ENERGÍAS RENOVABLES	4 MÓDULOS	IETP ARIEL LLERANDI DR GUILLERMO MENEGHINI PROF VICENTE NONDEDEU PROF JAVIER RODRIGUEZ	G 1: Mierc y Jueves 7:40 a 9:40 G2: martes 7:40 a 12:00
TECNOLOGÍA DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES	5°1° GRUPO 1 Y 2	ENERGÍAS RENOVABLES	4 MÓDULOS	IETP ARIEL LLERANDI DR GUILLERMO MENEGHINI PROF VICENTE NONDEDEU PROF JAVIER RODRIGUEZ	G1: Mierc 14:10 a 18:30 G2: mierc 7:40 a 12:00
PROYECTO, DISEÑO E INSTALACIONES DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES	6°1° GRUPO 1 y 2	ENERGÍAS RENOVABLES	4 MÓDULOS	IETP ARIEL LLERANDI DR GUILLERMO MENEGHINI PROF VICENTE NONDEDEU PROF JAVIER RODRIGUEZ	G1: martes 7:40 a 12:00 G2: Lunes 7:40 a 12:00
TECNOLOGÍA DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES	6°1° GRUPO 1 Y 2	ENERGÍAS RENOVABLES	4 MOD.	IETP ARIEL LLERANDI DR GUILLERMO MENEGHINI PROF VICENTE NONDEDEU PROF JAVIER RODRIGUEZ	G1: Lunes 7:40 a 12:00 G2: martes 7:40 a 12:00
QUÍMICA DEL AMBIENTE	5°1°	ENERGÍAS RENOVABLES	3 MÓDULOS	IETP ARIEL LLERANDI DR GUILLERMO MENEGHINI PROF VICENTE NONDEDEU PROF JAVIER RODRIGUEZ	Martes 15:20 a 17:30 Mierc 13:10 a 14:10
SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	7°1°	ENERGÍAS RENOVABLES	2 MÓDULOS	IETP ARIEL LLERANDI DR GUILLERMO MENEGHINI PROF VICENTE NONDEDEU PROF JAVIER RODRIGUEZ	Viernes 19:40 a 21:40
EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO LOCAL (sup)	7º 1º	ENERGÍAS RENOVABLES	2 MÓDULOS	IETP ARIEL LLERANDI DR GUILLERMO MENEGHINI PROF VICENTE NONDEDEU PROF JAVIER RODRIGUEZ	Lunes 20:40 a 22:40
EMPRENDIMIENTOS	7º 1º	MMO	2 MÓDULOS	IETP ARIEL LLERANDI	Lunes 17:40 a 19:40

PRODUCTIVOS Y DESARROLLO LOCAL (sup)				DIR GUILLERMO MENEGHINI PROF ROSANA ILLUMINATI PROF VIRGINIA HEUMANN	
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	6º 1ª	ENERGÍAS RENOVABLES	2 MÓDULOS	IETP ARIEL LLERANDI DR GUILLERMO MENEGHINI PROF VICENTE NONDEDEU PROF JAVIER RODRIGUEZ	MIÉRCOLES 13:10 a 15:10

CRONOGRAMA DE ACCIONES

FECHA	ACCIONES
30/09 AL 05/10	Difusión y notificación a través de la Secretaría de Asuntos Docentes
06/10 AL 13/10	Inscripción será via mail a inscripciones2020virtuales@gmail.com (Presentación de CV y Proyectos con Anexo 3) con asunto: COBERTURA POR PROYECTO EEST N°1 COMUNICADO N° 87
JUEVES 14/10	Remisión al Jurado por parte de la SAD
A PARTIR DEL 15/10	Evaluación de los Proyectos
A PARTIR DEL 16/10	Entrevista a aspirantes

Procedimientos y aclaraciones:

Los aspirantes deberán presentar el proyecto en una carpeta virtual con nombre, apellido y materia para la que se presenta todo escaneado del original. En otra carpeta virtual con nombre y apellido deberá mandar el currículum vitae incluyendo títulos y certificaciones, documento de identidad y la planilla de inscripción (Anexo 3) de la Disposición N° 03/12, todo escaneado del original.

El docente que se inscriba deberá tener en cuenta:

ARTICULO 68°: (Texto según Ley 10614) La falsedad en las declaraciones o certificados cancelará el nombramiento, si lo hubiese, y excluirá del Registro al aspirante por el término de dos (2) a cinco (5) años, de acuerdo con la gravedad de la misma a partir de la fecha de la sanción, sin que el término del alejamiento bonifique por tal concepto para ulteriores designaciones. La reincidencia en la falsedad causará la eliminación del aspirante con carácter definitivo. La sanción se aplicará previa instrucción de sumario y dictamen del Tribunal de Disciplina.

ARTICULO 69°: (Decreto 2485/92) - Una vez detectada la falsedad, la rama técnica correspondiente, o el Tribunal de Clasificación en su caso, girará las actuaciones a la Dirección del Tribunal de Disciplina para propiciar se ordene la instrucción del sumario pertinente. En caso de infractores primarios la disposición que lo ordene, establecerá la designación de un funcionario, en lo posible letrado, para que cite al imputado a ratificar o rectificar firmas y el contenido de la documentación que se le atribuye, otorgándole vistas por el plazo de diez (10) días y emplazándolo para que dentro de dicho término presente su descargo y ofrezca pruebas. Si ésta es ofrecida, el instructor sumariante la sustanciará y otorgará el plazo respectivo para alegar sobre la misma. Cumplidas dichas instancias se elevarán los actuados al Tribunal de Disciplina para su intervención. En caso de infractores reincidentes que no se encuentren prestando servicios al momento de comisión de la presunta falta se aplicará el mismo procedimiento señalado precedentemente.

Atentamente.

Marcela VILLARREAL GARCÍA
Secretaría de Jefatura de SAD
SADD - MONTE HERMOSO